

Fecha de aprobación: 10/06/2022

Guía docente de la asignatura

Teoría de la Educación (5141111)

Grado	Grado en Educación Social (Melilla)	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Formación Básica	Materia	Educación				
Curso	1º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No procede

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

1. Análisis y construcción de la noción de Educación. Referentes sociopolíticos e históricos.
2. Dimensiones de la Educación. Socioeconómica, política, personal. La dimensión social del sujeto y la educación. Diferentes narrativas de la educación y del progreso: Discursos críticos y postcríticos
3. Cambios socioeconómicos contemporáneos y su interacción con la educación. Crisis de la educación. Las nuevas condiciones de lo educativo en la sociedad actual y la necesidad de volver a pensar la educación. La condición globalizada de los sujetos.
4. Educación y construcción del sujeto. Las nuevas identidades. La cultura y la educación para la ciudadanía democrática. Necesidad de una nueva relación con el mundo de la vida.
5. La Educación como acción práctica. Justicia social y derecho a la educación. La educación obligatoria de sujetos diferentes en una institución común. Implicaciones de los enfoques, técnico, práctico – reflexivo, crítico-transformador.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.



- CG02 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo el profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.
- CG03 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.
- CG07 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- CE02 - Conocer y comprender los Sistemas Educativos y formativos actuales en el contexto internacional.
- CE03 - Conocer e interpretar los procesos históricos de los sistemas, instituciones y organizaciones de educación y formación.
- CE05 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.
- CE06 - Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.
- CE11 - Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.
- CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.
- CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.
- CE20 - Formar agentes y docentes de intervención socioeducativa y comunitaria.
- CE21 - Ejercer la docencia en diferentes contextos socioeducativos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.
- CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.
- CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.
- CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
- CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.
- CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.
- CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.
- CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinares.
- CT12 - Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.
- CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Precisar los conceptos de educación y educación social
- Caracterizar y diferenciar procesos educativos de otras intervenciones en el campo del trabajo social.
- Analizar y comprender la educación como fenómeno complejo, explicando su potencialidad transformadora.
- Describir los espacios y procesos educativos, como base para actuar en la práctica.
- Valorar la dignidad del ser humano planteando la libertad y la autonomía como elementos del desarrollo personal. Vincular los conocimientos teóricos con la práctica educativa y con su futura práctica profesional.
- Iniciar de manera elemental el diseño de acciones socio educativas.
- Conocer la Epistemología de las Ciencias de la Educación y situar entre ellas la Teoría de la Educación.
- Localizar y criticar fuentes bibliográficas y hemerográficas específicas de la materia, relacionando las mismas con la práctica educativa.
- Exponer, mediante procedimientos analíticos y sintéticos, contenidos propios de la materia que el alumnado deberá tratar, además, dentro del marco de la tolerancia y el diálogo, desde un punto de vista crítico.
- Conducirse con una actitud reflexiva, tolerante, crítica y dialogante.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

I. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN.

- 1.El concepto de educación. Referentes sociopolíticos e históricos
- 2.Dimensiones de la educación.

II. LA ACCIÓN Y LOS PROCESOS EDUCATIVOS.

3. La educación como proceso. La construcción social del sujeto. Las nuevas identidades, La cultura y la educación para la ciudadanía democrática. Necesidad de una nueva relación con el mundo de la vida.
- 4.Acción-reflexión-acción, praxis y Teoría Crítica de la educación. Cambios socioeconómicos contemporáneos y su interacción con la educación. La condición globalizada de los sujetos.
5. La educación como práctica de la libertad.

III. SISTEMAS Y SUBSISTEMAS DE EDUCACIÓN EN UN MUNDO GLOBALIZADO.

- 6.Educación formal, no formal e informal: Análisis de los subsistemas educativos y de reproducción social
- 7.La educación no formal: ámbitos de actuación.
- 8.Planificación y evaluación de la educación no formal.

IV. LA CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO PEDAGÓGICO SOBRE LA EDUCACIÓN.



9. Los discursos pedagógicos y la práctica educativa. Corrientes y movimientos pedagógicos.

10. Postmodernidad y Educación.

V. HACIA UNA COMPRENSIÓN HOLÍSTICA DE LA EDUCACIÓN.

11. La ciencia y el estudio científico de la Educación. La Teoría de la Educación como saber pragmático. Implicaciones de los enfoques, técnico, práctico – reflexivo, crítico-transformador.

PRÁCTICO

- Lectura de documentos.
- Talleres, seminarios y/o encuentros con expertos.
- Analizar situaciones prácticas y realizar las consiguientes propuestas de intervención.
- Observación, reflexión y análisis crítico tanto de documentos escritos, como en soporte audio y/o vídeo.
- Tutorías individuales y/o grupales (los alumnos preparan previamente la visita a la tutoría: preguntas, dudas, petición de orientaciones, etc.).

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Aznar, P. (coord.) (1999): Teoría de la Educación. Un enfoque constructivista. Valencia. Tirant lo Blanch.
- Benner, Dietrich. (1998): La Pedagogía como ciencia. Teoría reflexiva de la acción y reforma de la praxis. Barcelona. Pomares-Corredor.
- Carr, W. (1996): Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica. Madrid. Morata
- Colom Cañellas, A. (coord.) (1997): Teorías e instituciones contemporáneas de la educación, Barcelona, Ariel.
- García Aretio, L. (1989): La educación. Teorías y conceptos. Perspectiva integradora, Madrid, Paraninfo.
- Gimeno Sacristán, J. (2001): Educar y convivir en la cultura global. Madrid. Morata
- Núñez Cubero, L. y Colom Cañellas, A. (2001): Teoría de la Educación.
- Sarramona, J. (2008): Teoría de la Educación. Reflexión y normativa pedagógica, Barcelona, Ariel.
- Sarramona, J., Vázquez, G. y Colom, A. (1998): Educación no formal, Barcelona, Ariel.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Annaut, L. (2002) Valores escolares y educación para la ciudadanía. Barcelona. Graó
- Casares García, P. M. (2002): Ancianos. Problemática y propuesta educativa, Madrid, San Pablo.
- Colom Cañellas, A. J. (1992): El saber de la Teoría de la Educación. Su ubicación conceptual, Teoría de la Educación, IV, 11-19.
- Gardner, H. (2005) Las cinco mentes del futuro. Barcelona, Paidós.
- Gardner, H. (2008) Las cinco mentes del futuro Edición ampliada y revisada.



- García Carrasco, J. y García del Dujo, A. (1996): Teoría de la Educación (I). Educación y acción pedagógica, y (2001) (II). Procesos primarios de formación del pensamiento y la acción, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- Gervilla, E. y Soriano, A. (coords.) (2001): La educación, hoy, concepto, interrogantes y valores, Granada, GEU.
- Gervilla, E. (2010) Educar en la Postmodernidad, Madrid. Dykinson,
- Imbernon, F. (2002) Cinco ciudadanías para una nueva educación. Barcelona. Graó
- Naval Durán, C. (2008) Teoría de la educación. Un análisis epistemológico, Pamplona, EUNSA.
- Núñez Cubero, L. y Romero Pérez, C. (2003): Pensar la educación: Conceptos y opciones fundamentales
- Pascual Cortes, Alejandra, Implicaciones psicopedagógicas de un desarrollo moral integro: la educación holística. Zaragoza. Universidad de Zaragoza.
- Santos, M. (2009) La educación como búsqueda. Filosofía y Pedagogía, Biblioteca Nueva, Madrid.
- Trilla, J. (1998): La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social, Barcelona, Ariel.

ENLACES RECOMENDADOS

- Teoría de la educación: Educación y cultura en la sociedad de la información <http://www3.usal.es/~teoriaeducacion/> Universidad de Salamanca (España). Semestral.
- DIALNET. – Sistema abierto de información de revistas publicadas en castellano, documental, suscripciones, alertas, catálogos, tesis... Algunos documentos pueden descargarse completos. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/buscador>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN <https://www.educacion.es/portada.html>
- EDUCACIÓN. JUNTA DE ANDALUCÍA <http://www.juntadeandalucia.es/temas/personas/educacion.html>
- BOE http://www.boe.es/diario_boe/
- BOJA <http://www.todalaley.com/sumarios-del-boletin-oficial-de-la-junta-de-andalucia-BOJA.htm>
- CEP DE GRANADA http://www.cepgranada.org/~inicio/rss_noti.php
- Blog sobre educación y filosofía de la educación. Temas filosófico/pedagógicos permanentemente actualizados <http://educayfilosofa.blogspot.com>
- Grupo de investigación Valores emergentes y Educación social. Referencias bibliográficas y enlaces a páginas de interés <http://www.ugr.es/~vees/>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA <http://www.rae.es/rae.html>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral (Clases teóricas-expositivas): Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica
- MD02 - Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres): Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.
- MD03 - Seminarios: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje



donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Consistirá en: 1. Seguimiento del trabajo de los alumnos. 2. Valoración del aprovechamiento de la asistencia. 3. Presentación de síntesis y recensiones críticas de lecturas y/o trabajos individuales y/o en equipo. 4. Pruebas orales y/o escritas.

2. Seguimiento del trabajo individual de los alumnos a través de la realización de pequeños ensayos. 30% 2. Valoración del aprovechamiento de la asistencia. 5% 3. Presentación de trabajos en equipo. 15% 4. Pruebas orales y/o escritas. 50% de la calificación sobre 10

“El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. Del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación”.

- Criterios: Redacción clara (buena comprensión de conceptos y correcta exposición de ideas).
- * Redacción ordenada (estructura global de ideas correcta, ordenada y completa; sintaxis correcta). * Corrección, amplitud y profundización en el conocimiento de temas y conceptos. * Dominio de la terminología específica: uso del lenguaje científico propio de la materia. * Memoria. * Aprendizaje significativo. * El apoyo de afirmaciones con premisas bien establecidas. * Capacidad de reflexión, análisis y síntesis. * Referencias a autores y obras relativas a las cuestiones planteadas. * Decisiones bien fundamentadas en conocimientos científicos y/o técnicos. * Corrección y amplitud en las referencias bibliográficas. * Ejemplificaciones. * Aportación de ideas, valoraciones personales y propuestas de acción. * Claridad expositiva. * Ortografía y presentación correctas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Consistirá en: 1. Presentación de síntesis y recensiones críticas de lecturas 2. Trabajos



individuales y/o en equipo. 3. Pruebas orales y/o escritas.

1. Presentación de síntesis y recensiones críticas de lecturas 35% 2. Presentación de trabajos en equipo. 15% 4. Pruebas orales y/o escritas. 50% de la calificación sobre 10

“El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. Del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación”.

- Criterios: Redacción clara (buena comprensión de conceptos y correcta exposición de ideas).
- * Redacción ordenada (estructura global de ideas correcta, ordenada y completa; sintaxis correcta). * Corrección, amplitud y profundización en el conocimiento de temas y conceptos. * Dominio de la terminología específica: uso del lenguaje científico propio de la materia. * Memoria. * Aprendizaje significativo. * El apoyo de afirmaciones con premisas bien establecidas. * Capacidad de reflexión, análisis y síntesis. * Referencias a autores y obras relativas a las cuestiones planteadas. * Decisiones bien fundamentadas en conocimientos científicos y/o técnicos. * Corrección y amplitud en las referencias bibliográficas. * Ejemplificaciones. * Aportación de ideas, valoraciones personales y propuestas de acción. * Claridad expositiva. * Ortografía y presentación correctas.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Para aquel alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada podrá acogerse a la evaluación única final consistente en un examen final sobre una batería amplia de cuestiones previamente cumplimentadas sobre el contenido de la materia. El examen constará de al menos diez preguntas sobre un total de 40 resueltas a lo largo del curso. Esta modalidad de evaluación atenderá a lo establecido por la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. Al respecto dicha normativa establece que: “para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua”.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Evaluación por incidencias. Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a director del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la





solicitud a la Dirección.

Para este caso el procedimiento de calificación y evaluación será el mismo que el de evaluación única.

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016

